



## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA
UBICACIÓN	Plaza del Duque nº 1. CP 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE	Plaza del Duque nº 1. CP 41500. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
DATOS DE CONTACTO DEL DELGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@alcalaguadaira.org
DENOMINACIÓN DEL TRATAMIENTO	Resoluciones administrativas y acuerdos de Órganos colegiados
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de resoluciones administrativas y acuerdos de órganos colegiados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATADOS: IDENTIFICACIÓN	Identificación de personas interesadas, nombre, domicilio, documento de identidad y demás datos pertinentes para la tramitación del expediente
DATOS PERSONALES TRATADOS: CATEGORÍAS ESPECIALES (Art. 9.1 RGPD)	Podrán tratarse categorías especiales de datos necesarios para la tramitación del expediente administrativo
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personas físicas
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Los datos podrán cederse a otras Administraciones u organismos en cumplimiento de las previsiones legales aplicables
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas
PRINCIPAL NORMATIVA REGULADORA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se prueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional





## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

<b>BASE JURÍDICA QUE LEGITIMA EL TRATAMIENTO (ART. 6 RGPD)</b>  <b>EN CASO DE QUE SE TRATEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS, BASE JURÍDICA EN QUE SE FUNDAMENTA (ART. 9 RGPD=</b>	Art. 6.1 c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Art. 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento
<b>MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	Circular sobre publicaciones de acuerdos y resoluciones en el portal de transparencia y tablón de anuncios. Medidas técnicas adoptadas en aplicación del Esquema Nacional de Seguridad
<b>PLAZOS DE CONSERVACIÓN.</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario, así como de conformidad con la normativa aplicable, sin perjuicio de su conservación con fines estadísticos, históricos y de archivo.
<b>DERECHOS DE LOS INTERESADOS</b>	Los interesados podrán ejercitar los derechos reconocidos en la normativa sobre protección de datos, en particular, los derechos de información, acceso, rectificación, limitación, portabilidad y supresión, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, conforme al Reglamento (UE) 976/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales y demás normativa de aplicación.
<b>AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	Podrán consultar la política de privacidad y ampliación de información sobre el ejercicio de derechos en: <a href="https://ciudadalcala.sedelectronica.es/privacy.1">https://ciudadalcala.sedelectronica.es/privacy.1</a> , así como en : <a href="https://www.alcaladeguadaira.es/politica-de-privacidad">https://www.alcaladeguadaira.es/politica-de-privacidad</a>

